

SOLICITUD INFOMEX No. 162911
San Luis Potosí a 07 de Junio de 2011

C. PATY LU LU
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información cuyo contenido es:

Necesito saber el fundamento legal en que se basa el Contralor Interno de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental para llevar a cabo sus Auditorías.

A continuación me permito adjuntar al presente oficio CI-46/2011 mismo que fue remitido a esta Unidad de Información por el Contralor Interno de esta Dependencia, responsable de dar contestación a la información solicitada.



1554
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
Magda
2011 JUN -3 AM 11: 56



Contraloría
General del Estado

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
OFICIO CI-46/2011
San Luis Potosí, S.L.P. 03 de junio de 2011

LIC. MARÍA EUGENIA TORRES KASIS
Responsable de la unidad de transparencia
de la SEGAM.
PRESENTE.

ASUNTO: Su Memorándum SEGAM/UI/294/11.- Se remite información.

En atención a su diverso que al rubro se indica, a través del cual solicita se de atención a la solicitud de información pública controlada bajo el folio 162911, presentada por el C. Paty Lu Lu, haciéndole llegar a Usted la información para el efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes en cuestión; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción I, 61 fracción III, 71, 73, 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el diverso numeral con fundamento en el Artículo 19° del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, ambos ordenamientos en vigor, me permito comunicar a Usted lo siguiente:

No se está obligado a proporcionar dicha información, pero si le interesa se puede remitir a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y al Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, de la información solicitada consistente en "Necesito saber el fundamento legal en que se basa el Contralor Interno de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental para llevar a cabo sus auditorías"; no siendo obligación del suscrito servidor público el procesarla o adecuarla a los intereses del solicitante, conforme lo establecido en la fracción I del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular quedo de Usted.

Atentamente

M.C. Humberto Rojas Ortega

Contralor Interno

C.c.p.
C.c.p.
C.c.p.

C. LIC. MANUEL BARRERA GUILLEN- Secretario de Ecología y Gestión Ambiental- SEGAM
C. LIC. ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE.- Contralor General del Estado.- C.G.E.
C. LIC. JOSE ANTONIO FERNANDEZ PONCE.- Director General de la Coordinación de Contralorías Internas y Comisarias de la C.G.E.

Archivo.

Av. Venustiano Carranza No.1630, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78250 Tels. (444) 151 06 09 al 14 www.slp.gob.mx

SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL



Secretaría
de Ecología
y Gestión Ambiental

Dando respuesta a la información solicitada con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

“2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija”

SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL